

PERSPECTIVAS

SUPLEMENTO DE ANÁLISIS

NO. 82 ABRIL 2014 - @cinco2012



NI LEGALIDAD, NI LEGITIMIDAD EN LAS INSTITUCIONES

La consagración legal del modelo de poder

Desde finales del año pasado el régimen de Ortega ha impulsado una expedita operación de búsqueda de legalidad y legitimidad para su modelo político caracterizado por la concentración de poder en manos de la familia Ortega Murillo, la sujeción de la totalidad de las instituciones a sus fines y objetivos, incluyendo el Ejército de Nicaragua y la Policía Nacional, un férreo control mediático y la expansión acelerada de sus empresas y negocios con la utilización corrupta de la cooperación venezolana.

Con ese objetivo, en diciembre de 2013, fue introducido un proyecto de reformas a la Constitución, aprobado a troche y moche por la bancada oficialista, una mayoría conseguida fraudulentamente. Las reformas pretendían legalizar la forma y el modo en que el régimen ha moldeado el sistema político nicaragüense y consagrar las alianzas que ha construido con sectores del capital oligárquico del país.

Una ley de reformas al Código Militar aprobada casi simultáneamente, colocó al Ejército de Nicaragua y a sus oficiales en condición de dependientes de los caprichos del poder político, dando un tiro de gracia a la ya maltratada institucionalidad militar, con la aquies-

cencia interesada de su actual jefe, primero que pretende la reelección en su cargo y promueve cambios legales para ello.

Poco menos de tres meses después, se han designado 53 funcionarios para ocupar los cargos vencidos en los Poderes del Estado y otras instituciones de importancia, cuyos nombramientos, de acuerdo a la Constitución, corresponden a la Asamblea Nacional y que habían estado siendo ocupados ilegalmente.

En estas semanas, el régimen ha introducido una reforma a la ley de la Policía Nacional con el objetivo de formalizar los cambios realizados ilegalmente en la estructura y escalafón

for Democracy



policial y la conversión de la institución en un aparato que cumple funciones de policía política: espiando, tratando de intimidar y reprimiendo a quienes expresan oposición o realizan alguna protesta social.

De esta forma, el régimen trata de vestir de ropaje legal a la copada y ocupada institucionalidad nacional, pretendiendo recuperar la legitimidad perdida con los fraudes electorales, el autoritarismo y la restricción de las libertades políticas y ciudadanas. Y lo hace ahora, porque ya ha consumado el dominio y control sobre la totalidad de las instituciones del Estado, liquidando por completo la autonomía e independencia de los Poderes del Estado, de las municipalidades y de los Consejos Regionales de la Costa Caribe.

La designación y repartición de cargos

La búsqueda de legalidad y legitimidad obligó a Ortega a proceder con la designación de los 53 cargos vencidos e ilegalmente ejercidos desde hace más de cuatro años, en la Corte Suprema de Justicia, el Consejo Supremo Electoral, la Contraloría General de la República, la Fiscalía, la Procuraduría de Derechos Humanos, el vicesuperintendente de Bancos, cargos directivos del INE e integrantes de la Comisión de Apelación de Servicio Civil.

En torno a la designación de los cargos vencidos, vislumbró una ocasión propicia para amarrar un nuevo pacto que neutralizara a un sector de la oposición y legitimara la operación de control de las instituciones públicas.

En la política tradicional nicaragüense, la búsqueda de legitimidad de un régimen autoritario ha pasado por un arreglo con los grupos económicos dominantes y un pacto político con la oposición. Esta forma de proceder instaurada por Anastasio Somoza García, el fundador de la dinastía somocista, ha sido utilizada repetidamente en los últimos años teniendo como actores principales a Daniel Ortega y Arnoldo Alemán, hasta que éste último con la pérdida total de su popularidad se convirtió en un socio minoritario y marginal del pacto iniciado en 1998.



En esta ocasión, dos grupos fueron escogidos para complementar ese pacto: una parte de la cúpula empresarial y el Partido Liberal Independiente (PLI) que cuenta con la bancada opositora más grande en la Asamblea Nacional. Desde inicios del año, se abrió una negociación entre el FSLN y el PLI que posibilitaría a este último obtener algunos espacios en unas tres instituciones (la CSJ, el CSE y la Contraloría). Los diputados del MRS advirtieron, desde el inicio, que no participarían de esas designaciones que calificaron de farsa.

El supuesto negociador de Ortega siempre ha sido el "no veto". Esto se traduce en que, en un arreglo, cada parte acepta los designados por su contraparte sin mayor cuestionamiento y está obligado a respaldarlos y votar por ellos. El arreglo con el PLI, que parecía marchar al gusto del oficialismo, fracasó justo antes de la primera sesión de la Asamblea Nacional para la selección de funcionarios para los cargos vencidos, pues se negaron a votar por Roberto Rivas R. quien ha coordinado la ejecución de los fraudes electorales. En respuesta, el orteguismo dejó sin posición alguna a ese partido en la Contraloría v vetó sus candidaturas para el Consejo Supremo Electoral. El PLI se retiró del resto de sesiones de elección del parlamento.

El resultado era el esperado. Ortega reeligió a la mayoría de los funcionarios que habían permanecido ocupando ilegalmente los cargos, premiando su absoluta incondicionalidad y subordinación a los intereses de la familia en el poder. Se reeligieron contralores que, no solo no han iniciado procesos contra actos de corrupción en el Estado, aún de los más públicos y conocidos, sino que se han prestado para autorizar compras y contrataciones directas sin licitación, abriendo las puertas a todo tipo de corrupción, negociados y chanchullos con los fondos públicos.

Fueron reelectos los magistrados de la Corte Suprema de Justicia que habían firmado diligentemente una espuria e ilegal sentencia utilizada por Ortega para imponer su reelección contra disposición expresa de la Constitución. Mismos magistrados que han prohijado un sistema judicial parcializado y corrupto, que condena inocentes, libera culpables incluyendo narcotraficantes, extorsiona a quienes tienen dinero y vuelve inaccesible la justicia a los pobres.

Y naturalmente, fueron premiados, especialmente quienes desde el Poder Electoral han ejecutado los fraudes electorales favorables al orteguismo y funcionarios de la Procuraduría de Derechos Humanos, verdaderos encubridores de las violaciones a los derechos humanos de los nicaragüenses. El mensaje es claro y sigue siendo el mismo: Ortega está satisfecho del papel que estas personas realizan para él, para sus intereses políticos y económicos y los de su familia.

No hubo sorpresas con la cuota generosamente concedida a la familia Alemán Lacayo, subordinada a los designios de Ortega en pago por la absoluta impu-



nidad que les ha concedido. Se confirma así, la enajenación del PLC, su total desmantelamiento como fuerza opositora y el desvergonzado entreguism de su cúpula, diputados y su círculo de poder, alejados del ánimo opositor de sus bases y sus líderes locales.

Los nuevos nombramientos hicieron un guiño a los grupos representados por Bayardo Arce y Lenin Cerna que quedaron con algunas posiciones en la Contraloría y la CSJ. Otro guiño fue hecho a los grandes empresarios, con el nombramiento de un asesor legal del COSEP, pariente cercano de su presidente, quien no tardó en asegurar que usará su investidura para trabajar "a favor de la empresa privada".

Dos magistrados más, originalmente propuestos por el PLI, fueron nombrados por la bancada oficialista. Virgilio Gurdián y José Adán Guerra, el primero directivo de ese partido y ambos ex ministros de los gobiernos de Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños. Al parecer acordaron su nombramiento directamente con los agentes de Ortega, toda vez que su proponente había cancelado las negociaciones. Le deben, pues, su cargo a la gracia del régimen y como suele suceder en algún momento les llegarán a cobrar y tendrán que pagar los favores concedidos.

Desde la perspectiva oficial del CO-SEP, expresada por su presidente José Adán Aguerri, la elección de Roberto Rivas es lamentable, pues esa organización ha expresado la necesidad de devolver credibilidad al sistema electoral, de escoger funcionarios "con representatividad y equilibrio".

Luego de estos nombramientos que ratifican la voluntad autoritaria y fraudulenta de Ortega, la oposición política tiene frente a sí el reto de definir su posición actual y futura para lograr los cambios necesarios que aseguren elecciones limpias, transparentes y competitivas que despejen la vía cívica para el establecimiento de la democracia.

El PLI, por intermedio de sus líderes y diputados, ha manifestado que Ortega ha cerrado los caminos a los cambios democráticos en las instituciones y en particular, en el sistema electoral, planteamiento en el que coincide con la posición sostenida por el MRS y el resto de las agrupaciones políticas y sociales organizadas en la alianza Unidad por la República.



Las circunstancias requieren de fuerzas políticas que tengan una participación clara y diáfanamente opositora a través de sus diputados en la Asamblea Nacional y de sus concejales en las municipalidades y Regiones Autónomas; que convoque a la movilización popular para demandar el establecimiento de un sistema electoral creíble y confiable y mantenga activa la denuncia internacional de los abusos del régimen.

El plazo para lograrlo es corto. En 2016, se realizarán nuevas elecciones nacionales. Si las condiciones no han cambiado, habrá un nuevo fraude y seguramente, una abstención igual o más elevada que durante las últimas elecciones municipales y, lo que es peor, una frustración sobre la vía política que puede traer como consecuencia el estímulo al uso de la violencia armada por parte de sectores sociales desesperados.

Ortega, la imagen fracturada por el terremoto

Ni bien había concluido la designación de cargos vacantes, cuando se produjo el terremoto que golpeó especialmente los municipios de Nagarote, La Paz Centro, Mateare y Ciudad Sandino. El gobierno decretó la alerta verde y rápidamente pasó directamente a roja, en previsión de réplicas sísmicas similares o mayores al temblor del 10 de abril.

La emergencia puso en evidencia la crisis institucional que vive el país. Frente de las cámaras, teléfono en mano, Rosario Murillo se ocupó de dar órdenes, instruir a los responsables institucionales, ofrecer explicaciones técnicas y convocar a la oración. Mientras Ortega, en sus dos únicas apariciones, sentado tras una mesa de conferencias, apareció confuso, desinformado, contradictorio, ajeno a la realidad y extrañamente hilarante y efusivo como cuando le cantó el feliz cumpleaños a Diosdado Cabello, presidente del parlamento venezolano, en su visita al país por un día.

Un Ortega ausente dejó en su representación a una persona que no ha sido electa, ni nombrada en cargo alguno que le permitiese ejercer como vicepresidente o primer ministro. El propio Ortega afirmó que, durante los sismos, se ocupaba de velar por la seguridad de sus nietos, mientras Murillo, poder de facto, se hacía cargo auxiliada por sus dos hijas, confirmando su incapacidad para gobernar y la naturaleza familiar de su modelo de poder autoritario.

Su evidente inhabilitación en circunstancias tan delicadas como esa emergencia, debía dar paso al vicepresidente para que pudiera ejercer las funciones que la Ley 337 (Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres), le establece para presidir el Comité Nacional de SINAPRED, a quien corresponde la rectoría, dirección y coordinación del sistema en todas sus actividades. El vicepresidente, sin embargo, también estuvo completamente ausente durante la crisis.



Otros funcionarios de importancia como la ministra de salud, la alcaldesa y el vicealcalde de Managua, la ministra de educación, el ministro de transporte e infraestructura y la ministra de gobernación no comparecieron públicamente, ni aparecieron dirigiendo sus instituciones, funciones realizadas por funcionarios de segunda línea, diputados y otros asistentes de Murillo.

Durante el terremoto de Managua de 1972, Somoza Debayle, para entonces jefe de la guardia nacional, decidió crear un Comité Nacional de Emergencia, un aparato de poder paralelo y especial que le permitía controlarlo todo directa y personalmente, pasando por encima del triunvirato, una junta de gobierno en la que participaban los conservadores. Murillo pareciera seguir un camino similar, adecuado a las circunstancias.

En el modelo de poder de la esposa de Ortega, la intervención de instituciones y el uso de la modalidad de codirectores, satisface su necesidad de completa centralización autoritaria. Esta emergencia sísmica, encontró a INETER, enfrentando un gran desafío técnico, sin una dirección ejecutiva y con dos codirectores debilitados. En estas fechas, una reforma a la Ley del SINAPRED se debate en la Asamblea Nacional para eliminar su Secretaría Ejecutiva y sustituirla por dos codirectores. Este modelo es el mismo que fue aplicado inicialmente en el Instituto de Cultura.

El terror mediático

Seguidamente a la declaratoria de alerta roja, se inició una campaña de terror mediático orquestada por los medios de la familia Ortega Murillo, únicos con acceso directo a la información oficial.

Desde esos medios, se trató de aumentar, todo lo posible, la realidad ya delicada, para tratar de borrar el recuerdo de las designaciones orteguistas en los Poderes del Estado y mediante la manipulación del temor y la incitación del miedo entre la población volverla dócil a los dictados del régimen, en cuya cabeza se proyectó hasta la saciedad la figura de la esposa de Ortega.



El correlato del terror mediático fue la gestión de activistas de los gabinetes de la familia o CPC que se encargaron de recorrer los barrios advirtiendo de los graves peligros que se cernían sobre Managua y anunciando la posibilidad de evacuaciones masivas, lo que elevó el estado de ansiedad y nerviosismo entre las familias. Así, el régimen con una mano aparecía calmando y con la otra, incentivando el pánico.

A ese ambiente contribuyó el ya conocido secretismo gubernamental, las confusas presentaciones de los informes de los técnicos, las especulaciones científicas de Murillo y la natural desconfianza que hacia la información oficial existe entre la población. Esta crisis puso de relieve, de nuevo, que la credibilidad del régimen está seriamente minada y que en situaciones como la acontecida durante la semana santa, se convierte en un grave obstáculo para las instituciones.

¿Podrán los obispos hacerse oír?

Desde el mes de marzo y con motivo del nombramiento de Cardenal impuesto a Monseñor Leopoldo Brenes, se anunció una reunión entre los obispos de la Conferencia Episcopal y Daniel Ortega, cuya realización ha sido pospuesta para el día 21 de mayo.

Los obispos que han sostenido una posición crítica e independiente, están a punto de jugar una carta muy compleja, pues corren el riesgo de que su encuentro con Ortega sea utilizado para la propaganda del régimen, sin ser realmente escuchados. Aunque han aclarado que su posición no es de negociación, pues no les corresponde, han definido que los temas que abordarán son aquellos que preocupan al pueblo nicaragüense.

La lista es larga y los propios obispos pueden extraerla de las cartas pastorales emitidas en los últimos cinco años: liquidación de la democracia, violaciones a los derechos humanos y ciudadanos, desempleo y migración, marginalización y exclusión de amplios sectores sociales, restricciones a la libertad de movilización, represión, corrupción e impunidad, incremento del costo de la vida, falta de oportunidades, discriminación institucionalizada, fraudes electorales, parcialización y descomposición de la justicia.

Ortega se sentará con los obispos y escuchará todo lo que quieran decirle, seguramente respondiendo con evasivas, generalidades, promesas y sonrisas. Los obispos tendrán que revelar al pueblo nicaragüense el contenido detallado de esas conversaciones y sus resultados, para evitar ser tachados de ingenuos o de complacientes con el poder político.

Esta será una ocasión en la que se probará de nuevo la voluntad del régimen de buscar una salida cívica a los problemas nacionales o se confirmará su habitual manejo de hablar cualquier cosa para seguir haciendo lo que hace.